

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día lunes 12 de octubre del año 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la IV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se reunieron en la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día:

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente suplente del Órgano de Gobierno y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra al Mtro. José Antonio Zamora Guido Titular de Universidad Tecnológica de Tulancingo; este a su vez, agradece al Presidente y a los integrantes su asistencia a la III Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos:-

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita al Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo proceda al pase de lista Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, Consejero Suplente del Mtro. Jesús López Serrano, Titular oficina de Enlace Educativo, L.A. Mildreed Leines Noguera, Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Emma San Agustín Lemus, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Lemus Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal Interino de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; Sr. Alejandro Wong López, Consejero del Sector Empresarial en el Municipio de Tulancingo de Bravo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y estando presentes 7 de 7 integrantes del Órgano de Gobierno, la Comisaria y un invitado especial, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la IV Sesión Extraordinaria del año 2020-

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular. - - - - -

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO S.E./IV/2020-1

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Orden del Día. - - - - -

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - -

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. José Antonio Zamora Guido Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - -

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO S.E./IV/2020-2

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la III Sesión Extraordinaria del 2020 de fecha 12 de octubre del año 2020. - - - - -

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - -

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se presentan 6 componentes denominados: Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

Públicas Formados; Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados y, Programa de Gestión Administrativa, de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, Fortalecimiento al Sistema de Educación, por un importe de **\$74,595,423.00** (setenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 MN), y con un total de 15 actividades. -----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO S.E./IV/2020-3. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se integra por un total de 5 componente denominados, Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados; Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados y, Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, y el proyecto denominado **Fortalecimiento al Sistema de Educación** y por 15 actividades, por un importe de **\$74,595,423.00** (setenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 MN), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). **Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto Y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta. -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de **\$74,595,423.00** (setenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 MN), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de **\$49,832,539.00** (cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 MN), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de **\$3,581,376.00** (tres millones quinientos ochenta y un mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 MN), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de **\$14,120,703.00** (catorce millones ciento veinte mil setecientos tres pesos 00/100 MN), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

por un importe de **\$6,828,672.00** (seis millones ochocientos veintiocho mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 MN) de los cuales **\$6,749,922.00** (seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) corresponden al Programa de Fortalecimiento al Sistema de Educación y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de **\$232,133.00** (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 MN). -----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, generando el siguiente acuerdo:-----

----- **ACUERDO SE/IV/2020/-4** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de **\$74,595,423.00** (setenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 MN), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de **\$49,832,539.00** (cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 MN), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de **\$3,581,376.00** (tres millones quinientos ochenta y un mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 MN), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de **\$14,120,703.00** (catorce millones ciento veinte mil setecientos tres pesos 00/100 MN), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de **\$6,828,672.00** (seis millones ochocientos veintiocho mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 MN) de los cuales **\$6,749,922.00** (seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) corresponden al Programa de Fortalecimiento al Sistema de Educación y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de **\$232,133.00** (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 MN). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto Y Evaluación del Desempeño (SIIPED) a la presente acta. -----

6. Presentación y, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021 -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de **\$12,297,496.00** (doce millones doscientos

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

noventa y siete mil novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 97/100 MN), bajo las siguientes modalidades: Licitación Pública por un importe de **\$8,502,038.00** (ocho millones quinientos dos mil treinta y ocho pesos 00/100 MN), Invitación a cuando menos 3 personas **\$1,821,260.00** (un millón ochocientos veinte un mil doscientos sesenta pesos); Adjudicación Directa **\$1,974,198.00** (Un millón novecientos setenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 MN). -----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2020-5.** -----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de **\$12,297,496.00** (doce millones doscientos noventa y siete mil novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 97/100 MN), para su aplicación en el Capítulo 2000 ,Materiales y Suministros por un importe de **\$ 3,007,991.00** (tres millones siete mil novecientos noventa y un pesos 00/100 MN), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de **\$ 9, 057 372** (nueve millones cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 MN) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de **\$ 232,133.00** (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 MN, bajo las modalidades que se presentan a continuación: -----

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 8,502,038.00	69.14
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 1,821,260.00	14.81
Adjudicación directa	\$ 1,974,198.00	16.05
Total PAAAS	\$ 12,297,496.00	100

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de **\$232,133** (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 MN), para el capítulo 5000,), distribuidos en las partidas: 510001, Muebles de oficina y estantería, 515001 Bienes informáticos y 591001 Software.-----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2020-6** -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 73 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de **\$232,133** (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 MN), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en las partidas: 510001, Muebles de oficina y estantería, 515001 Bienes informáticos y 591001 Software.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular. -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular, con un importe de ahorro estimado por la cantidad \$0.00 (cero pesos 00/100 MN).-----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2020-7** -----

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6 y 12 fracción II inciso c del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

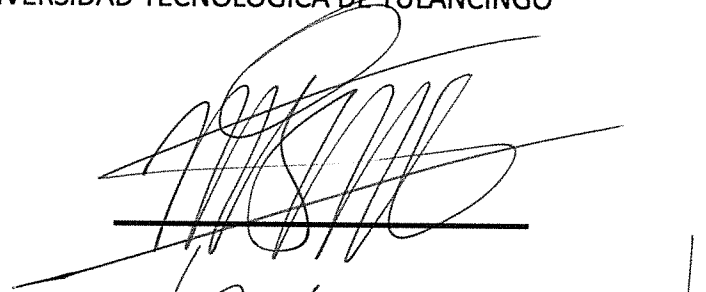
estimado de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la IV Sesión Extraordinaria 2020, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 16:30 horas del día 12 de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella. -----

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

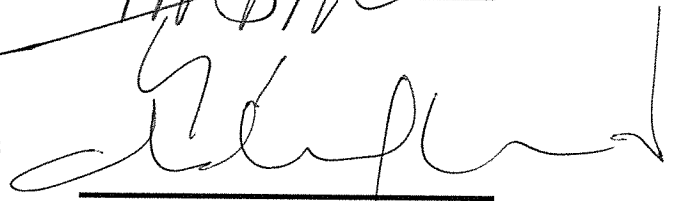
LIC. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR.

Consejero Presidente Suplente Representante del
L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



L.A. MILDREED LEINES NOGUERA

Consejera Suplente Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas
Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo



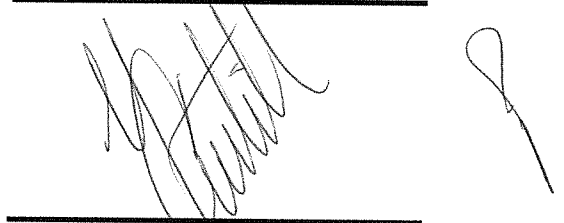
L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO

Consejera Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.



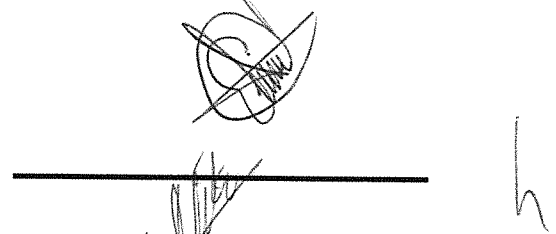
MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar
Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas



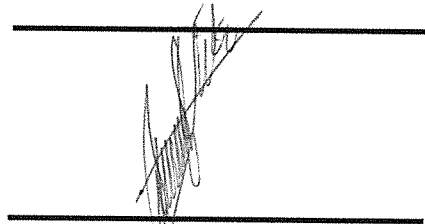
LIC. EMMA SAN AGUSTÍN LEMUS

Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez
Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



L.C. MATILDE VITE OLIVARES

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo




**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE OCTUBRE DE 2020**

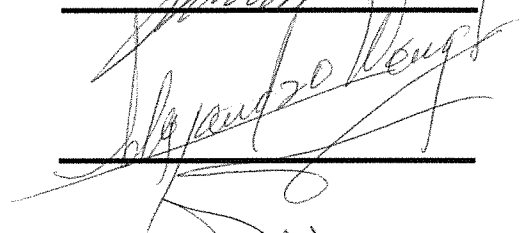
MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector



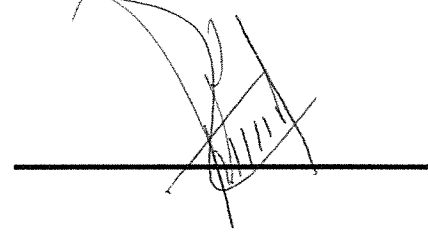
ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal
INVITADO



SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ
Representante del Sector Empresarial



LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON
Consejero Suplente del Mtro. Jesús López Serrano, Titular oficina de
Enlace Educativo



La presente hoja de firmas forma parte del acta de la IV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día 12 de octubre del año 2020.

